



RESOLUCION No. 189-AD-76

Lima, 02 de Abril de 1976

Visto, el Expediente de Registro N° 0592, de don Neptali Rodríguez Valera; por el que solicita Licencia por Enfermedad;

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la Licencia solicitada;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 55° de la Ley N° 11377 y Artículo 37° del Decreto Ley N° 20555; y

De acuerdo con los Informes emitidos por: el Servicio de Medicina RED, Oficinas de Asesoría Jurídica y Central de Administración; y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

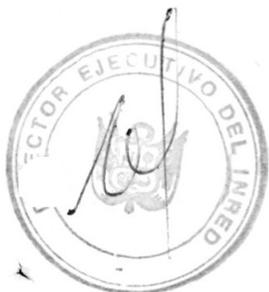
SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a don NEPTALI RODRIGUEZ VALERA, Camarógrafo. Grado V Sub-Grado 6, de la Oficina Central de Comunicación e Información, OCHO (8) días de Licencia por Enfermedad, con goce íntegro de Haber, desde el 16 hasta el 23 de Diciembre de 1975.

Regístrese y comuníquese,

ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

OCA/UP.
DGdeA/dsp





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: I N R E D

4306
22 MAR 1976

ASUNTO: Licencia por enfermedad:
NEPTALI RODRIGUEZ VALERA

INFORME N° 358-OAJ-76

AL JEFE DEL INRED

1. Don Neptalí Rodríguez Valera, Camarógrafo, Grado V - Sub-Grado 6, de la Oficina Central de Comunicación e Información, solicita ocho días de licencia por enfermedad con goce íntegro de haber.

El recurrente acompaña el certificado médico respectivo que acredita su mal estado de salud.

2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina que procede otorgar a don NEPTALI RODRIGUEZ VALERA ocho (8) días de licencia con goce íntegro de haber, desde el 16 - al 23 de Diciembre de 1975, en aplicación del Art. - 55° del D.L. 11377.

Lima, 19 de Marzo de 1976.



Tedoro Villavicencio Murillo
TEDORO VILLAVIENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.
Exp. N° 0592



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

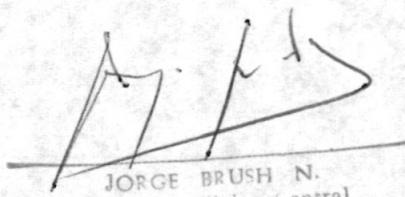
4306
22 MAR 1976

INFORME N° 039 -OCA/UP-76

A : DIRECCION EJECUTIVA.
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION.
ASUNTO : Licencia por Enfermedad
REF. : Exp. N° 0592.
FECHA : Lima, 5 de Marzo de 1976

Visto los antecedentes de la petición de don -
NEPTALI RODRIGUEZ VALERA, solicitando ocho (8) días de -
Licencia por Enfermedad, esta Oficina encuentra proceden
te lo solicitado por lo que se eleva el proyecto de Reso
lución para que se digne autorizarlo.

Atentamente,


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

OCA/UP.
DGdeA/dqp.